

Boletín N°. 1059 Promoverán reformas al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso

El Grupo de Trabajo para la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados anunció que durante el próximo periodo ordinario presentará un paquete de iniciativas de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de mejorar el funcionamiento de las Cámaras.

Específicamente se buscará regular el fuero constitucional, la productividad legislativa, el cabildeo, el conflicto de intereses, la transparencia y rendición de cuentas, la incompatibilidad de la función legislativa y el trabajo en comisiones.

Asimismo se promoverá la creación de una Comisión Ordinaria de Ética y la instauración de la figura del Oficial de Ética Parlamentaria, mediante el estudio del funcionamiento de parlamentos en el mundo.

El diputado Cuahutémoc Velasco Oliva (Convergencia), quien presidió la reunión, adelantó que para organizar el trabajo legislativo se constituyeron grupos de trabajo: el primero, de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, será coordinado por el diputado Antonio Xavier López Adame (PVEM).

Otro, de legislación y ordenamientos internos, será presidido por el mismo Velasco Oliva; un tercero, de cabildeo, conflicto de intereses, tráfico de influencias e incompatibilidades, lo conducirán los diputados Arnoldo Ochoa González (PRI) y César Octavio Camacho Quiroz (PRI); uno de autoacotamiento del fuero constitucional, a la coordinación de Eduardo De la Torre Jaramillo (Alternativa).

Otro sobre trabajos del pleno y comisiones, que presidirán los diputados De la Torre Jaramillo y María Eugenia Jiménez Valenzuela (PRD); por último, uno de difusión de trabajo legislativo, a cargo de la diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI).

En otros temas, se suscribió un pronunciamiento sobre el manejo y disposición de recursos en la Cámara de Diputados, ante las preocupaciones hechas públicas por diversos diputados sobre la asignación de remanentes en semanas recientes. El pronunciamiento exhorta a los legisladores a canalizar las inquietudes mediante el Grupo de Trabajo.

La diputada Layda Sansores San Román (Convergencia) anunció que presentará un punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política a revisar la disposición de dichos remanentes.

Sobre el tema, Mónica Fernández Balboa (PRD) dijo que el tema comenzó a difundirse entre los medios de comunicación por la filtración de un oficio.

Consideró que el artículo 54° de la Ley Federal y Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria es muy claro: “las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre no podrán ejercerse”, acotó.

El diputado Gerardo Priego Tapia (PAN) suscribió a título personal la demanda de que se aclaren las circunstancias en las que se distribuyeron dichos recursos.

Antonio Xavier López Adame, del PVEM, coincidió también en la necesidad de revisar el tema y de integrar los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo administrativo y financiero de la Cámara.

En su oportunidad, en otros temas, el Secretario General de la Cámara de Diputados, el doctor Guillermo Haro Bélchez, distribuyó entre los diputados una propuesta para alcanzar un mejor aprovechamiento de los espacios dentro del Palacio Legislativo.

Por último, los diputados escucharon la participación del ex senador César Jáuregui Robles, quién habló de la productividad de los legisladores.

---ooOOoo---